

Opinión

Por qué digo no a un impuesto especial a la banca


Joaquín Maudos

Uno de los principales retos del nuevo Gobierno es reducir el déficit público, sobre todo teniendo en cuenta que España tiene el deshonor de encabezar el ranking de países de la UE-28 con mayor déficit como porcentaje del PIB (3,07%). Y un elemento de presión está en el enorme déficit de la Seguridad Social, que alcanza 18.800 millones de euros en 2017, el equivalente al 1,6% del PIB.

Si unimos piezas, es necesario tanto una reforma del sistema de pensiones para que sea viable a medio y largo plazo, como una reforma fiscal que haga aumentar el peso de los ingresos públicos en el PIB, ya que España se sitúa en la parte baja del ranking de países desarrollados y en un nivel incompatible con el deseado estado del bienestar. Pero en ambos casos es necesaria una reforma estructural para resolver problemas que son de largo plazo, y no medidas cortoplacistas.

Dado que la aritmética del número de diputados del Gobierno supone una restricción mayúscula para llevar a cabo reformas estructurales que exigen cambios legislativos, es lógico que se busque un atajo en medidas que intenten aflojar rápidamente ingresos a las arcas públicas. Es en este terreno en el que parece que se están barajando nuevos cambios impositivos, uno de los cuales es imponer un recargo a los bancos en su impuesto de sociedades.

Mi opinión es contraria a esa medida por varios motivos:

1) Algunos impuestos tienen como objetivo penalizar actividades que tienen efectos externos negativos, como puede ser el consumo de tabaco o alcohol, o las actividades contaminantes (impuestos verdes). Algunos argumentan que en el caso de la banca, un impuesto extraordinario es una forma de compensar a la sociedad por el efecto negativo que tuvo la mala gestión de algunas entidades financieras, que tuvieron que ser rescatadas con cargo al bolsillo del contribuyente. Pero es importante recordar que con las nuevas reglas en vigor de la unión bancaria, son los acreedores de las entidades quienes asumen las posibles pérdidas, y no el contribuyente, como ha ocurrido con la resolución del Banco Popular.

2) En relación a lo anterior, los fondos públicos utilizados en el pasado reciente han impedido pérdidas millonarias a millones de depositantes, además de impedir que una crisis sistémica se extendiera aún más. Por tanto, no veo el argumento que utilizan algunos de "sancionar" a los bancos ahora porque en el pasado se rescataron banqueros. Lo que se ha rescatado son depositantes. Además, los bancos han destinado el equivalente al 28% del PIB a sanear balances (dinero que viene de su margen de explotación) y unos 10.000 millones de euros a rescatar entidades vía aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD). A esta cifra habrá que añadir las pérdidas que aún tiene que asumir el FGD por los esquemas de protección de activos otorgados en la venta de algunas entidades y que el Banco de España estimó po-

drían alcanzar 10.000 millones más.

3) Aunque a la ciudadanía le cuesta creerlo, los datos están ahí y dicen que la rentabilidad del sector bancario español es reducida e insuficiente para contentar al inversor. Si en este contexto de baja rentabilidad (según el Banco de España, la rentabilidad sobre recursos propios en 2017 de los grupos consolidados fue del 6%, frente a un coste de captar capital del 10%) imponemos un recargo extra en el impuesto de sociedades a los bancos, agravamos el problema, lo que desincentivará aún más a potenciales inversores, que son necesarios para que la banca fortalezca su solvencia allegando capital. En concreto, las cifras que se manejan en los medios de comunica-

ción hablan de una subida de impuestos en torno a 1.000 millones de euros con el recargo extra impositivo a los bancos. Si aproximamos los impuestos que han pagado las entidades de depósito en 2017 como diferencia entre el beneficio antes de impuestos y el resultado neto, la cifra es de 6.886 millones de euros. Si aumentara en 1.000 millones de euros más los impuestos a pagar, supondría una caída del 5,4% de su beneficio después de impuestos. Si la rentabilidad de la banca se pone en entredicho, puede plantear riesgos de sostenibilidad en el futuro.

4) En el ranking de la UE en términos de ratio de solvencia, el sector bancario español ocupa posiciones rezagadas, lo que les obliga a incre-

mentar sus recursos propios. Si sometemos a los bancos a más presión fiscal perjudicando su rentabilidad, dificultamos ese necesario fortalecimiento de la solvencia.

5) Dada la baja rentabilidad del sector y las dificultades que tendría para encajar esa pérdida de beneficios, es razonable suponer que la banca intente compensar la medida aumentando ingresos por otras vías (más comisiones y/o tipos de interés de los préstamos), lo que empeoraría las condiciones de acceso a la financiación en detrimento del consumo y la inversión. La capacidad de la banca para trasladar el aumento de impuestos a los clientes es incierta y depende de variables como la intensidad de la competencia. Si lo consigue perjudicará el acceso a la financiación y si no lo consigue, reducirá aún más su baja rentabilidad.

En resumen, tanto el elevado déficit público de la economía española como el de la Seguridad Social exigen reformas estructurales de gran alcance, y no medidas parciales, que aportan ingresos puntuales que en algunos casos son de dudosa justificación, y discriminatorias, que pueden tener efectos colaterales perjudiciales. Dado que con la actual composición del Parlamento es muy difícil adoptar reformas estructurales (como una reforma fiscal que afecte a las figuras tributarias con mayor capacidad de generar ingresos), puestos a subir impuestos, debería optarse por aquellos que menos distorsionen la actividad económica y que no sean discriminatorios.

Catedrático de economía de la Universidad de Valencia, director adjunto del Ivie y colaborador del CUNEF


La ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Impulsar a España desde la innovación


Jesús Acebillo

La investigación biomédica está traspasando la puerta de una nueva revolución que hace realidad la medicina de precisión. De la mano de las ciencias ómicas (genómica, proteómica...) se están logrando ya nuevas terapias y mecanismos de acción que aproximan el medicamento a perfiles específicos de pacientes, proporcionando soluciones más eficaces ante patologías variadas y complejas.

Ese paso gigantesco es resultado de la evolución de un modelo de investigación cada vez más abierto, colaborativo e internacional que en las últimas décadas ha logrado grandes avances ante las enfermedades más graves (hoy el 70% de los enfermos de cáncer sobreviven a los cinco años del diagnóstico) y controlar enfermedades mortales,

bien convirtiéndolas en patologías crónicas (sida) bien curándolas (hepatitis C).

Es un camino complejo y de alto riesgo. El desarrollo de un medicamento es un proceso largo (10-12 años), que implica la inversión de unos 2.400 millones de euros y en el que apenas uno de cada diez mil potenciales fármacos llega al mercado. Sólo en Europa implica 35.000 millones de inversión en I+D al año por parte de la industria, que dedica a la tarea el 17% de su plantilla (más de cien mil profesionales). Pero sus resultados están ahí, y la evolución no se detiene, a la busca de mejores resultados y mayor eficiencia.

Es esa evolución la que va redefiniendo el modelo, cada vez más sustentado en la colaboración con hospitales, universidades y otros centros de investigación públicos y privados y en la implicación de equipos de todo el mundo, en una red creciente de investigación que retroalimenta a los propios profesionales sanitarios (que enriquecen su labor clínica con

la investigadora), a los sistemas sanitarios (que atraen fondos y mejoran la calidad de la prestación), a los pacientes (beneficiarios últimos) y a la industria farmacéutica, gran movilizadora de esta estructura y figura capaz de sustentar financieramente el largo y arriesgado proceso que implica poner un medicamento en el mercado.

Y España está ocupando un papel cada vez más protagonista. La solidez del Sistema Nacional de Salud, la alta capacitación de sus profesionales y la creciente implicación de los pacientes, junto al compromiso de la industria, están facilitando avances notables.

Los resultados de la Encuesta sobre Actividades de I+D que realiza cada año Farmaindustria entre sus asociados reflejan esta realidad. La inversión en I+D de la industria farmacéutica innovadora asentada en España alcanzó los 1.147 millones de euros en 2017, un 5,7% más respecto al año anterior, logrando un récord histórico para nuestro sector, líder

en I+D industrial en este país, con más del 20% del total.

Es el cuarto año de incremento, después de la dura crisis, con lo que la partida ha crecido un 23,7% desde 2013. Y en ella destaca la colaboración con centros públicos y privados. Ya casi la mitad de esos 1.147 millones de euros (542,1, un 10% más que el año anterior) se destinó a contratos con centros de investigación y hospitales, lo que hace de la industria farmacéutica el principal dinamizador del tejido investigador, y de la investigación pública en especial.

Todo esto, además de los resultados en salud, representa un alto valor industrial y económico. Hablamos de una industria que produce por valor de más de 15.000 millones de euros y exporta por valor de casi 11.000, que genera 200.000 empleos (40.000 de ellos directos, de alta cualificación y calidad, dado que el 93% son indefinidos, mayoritariamente femenino y joven) y que se muestra como un sector innovador y tractor de la economía, llamado a ser una referencia en

la necesaria evolución del modelo productivo de España.

Un ejemplo más: España es ya referencia internacional en ensayos clínicos (los que prueban en humanos el medicamento bajo investigación). En tres de cada diez ensayos en Europa participan hospitales españoles y crece año a año la participación en las primeras fases, las más complejas. Para muchas multinacionales España es ya el segundo país, tras Estados Unidos, con mayor volumen de ensayos.

Son datos consistentes y coherentes con el mensaje que la industria farmacéutica traslada a la sociedad: un sector comprometido con el país, empeñado en ofrecer las mejores soluciones en salud, decidido a participar en el desarrollo de un nuevo modelo económico basado en la innovación y el conocimiento y dispuesto a hacerlo en colaboración con el sólido sistema sanitario y sus profesionales. Una apuesta sólida por España y su futuro.

Presidente de Farmaindustria